

Quilmes, 5 de abril de 2005

VISTO la Resolución (C.D.) N° 013/05 y la nota presentada por el profesor Néstor Le Clech con fecha 1 de abril de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución del Visto el Consejo Departamental ha otorgado licencia al Profesor Néstor Le Clech desde el 1 de febrero y hasta el 30 de abril de 2005.

Que el Profesor Néstor Le Clech por nota presentada el día 1 de abril solicita dejar sin efecto a partir del día de la fecha la licencia otorgada por Resolución (C.D.) N° 013/05.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución (C.D.) N° 013/05 a partir del 1° de abril de 2005.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN (C. D.) N° 042/05

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.